

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Martes 3 de diciembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 69390

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44468 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Guisando (Ávila). Referencia C-0153/2021.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0153/2021
- Solicitante: Ayuntamiento de Guisando (P0508900H)
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas y superficiales a derivar mediante 4 puntos de toma y/o captación (dos puntos de toma de aguas subterráneas (manantiales), un punto de toma en el cauce del arroyo Azores y un punto de toma en el cauce del arroyo del Santo), con destino al abastecimiento de la población de Guisando
 - Caudal máximo instantáneo de agua solicitado: 1,6 l/s
 - Volumen máximo anual: 44.758,4 m3
 - Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos
 - Acuífero: 03.99 de interés local
 - Término municipal donde se localiza la actuación: Guisando (Ávila)

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: https://consultaweb.chtajo.es.

Madrid, 22 de noviembre de 2024.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A240055175-1